

Resolución Ministerial

Lima, 13 de FEBRERO del 2018

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a II (CAP – P Nº 029) del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud;

Que, se ha visto por conveniente designar en el citado cargo al médico cirujano Oscar Elías Bueno Valenzuela;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y;



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

D. HIDALGO

Artículo Unico.- Designar al médico cirujano Oscar Elías Bueno Valenzuela, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP – P N° 29), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Prestaciones y Aseguramiento en Salud del Ministerio de Salud.

Registrese, comuniquese y publiquese,

TRUMLOB

ABEL HERNÁN JORGE SALINAS RIVAS

